



ESTADO CAPTURADO

En México, el Estado fue capturado. Y el resultado era una enorme desigualdad social, con privilegios para unos pocos que se enriquecieron con esa captura, haciendo suyo lo que era de todos.

El término captura del Estado –acuñado por los economistas Joel Hellman y Daniel Kaufmann a finales del siglo XX– define cómo estas élites lograron interferir en la toma de decisiones públicas, para obtener beneficios particulares y siempre a costa del bien común.

Su actuar no siempre está fuera de la ley –aunque no tienen reparo alguno en recurrir a prácticas ilegales, como la corrupción–, pues saben aprovechar fallas en las propias instituciones del Estado para cumplir sus propósitos, lo que complica identificarlos y evitarlos.

La captura del Estado implica interferir en políticas públicas y procesos legislativos, como se hizo en 2013 para la aprobación de la Reforma Energética con sobornos de Obredecht o en 2005, para rechazar un gravamen al cigarro, pese a denuncias públicas de sobornos de dos trasnacionales a legisladores, por citar un par de ejemplos de un muy amplio catálogo.

Estas élites económicas también impiden la acción de la justicia, ya sea con sobornos a jueces o con litigios eternos que escarban en la legislación mexicana, en busca de alguna sombra que les permita evadir sus responsabilidades y obligaciones.

En nuestro país no era extraño que las grandes empresas recurrieran a los tribunales para evitar hasta el pago de impuestos; práctica ya identificada, lo que permitió aumentar 0.7 la recaudación fiscal durante 2020, pese a la pandemia y sin aumentar impuestos, todo gracias a que se duplicó la recaudación de los grandes contribuyentes.

Otra práctica común en la captura del Estado es la privatización de los servicios públicos. En México, la ruta era desmantelar y quebrar financieramente la institución encargada del servicio público en cuestión, para luego rematarla a modo.

Eso pasó incluso con las empresas de fertilizantes y semillas, y hoy siete de cada 10 hectáreas de cultivo con riego están en manos de uno por ciento de

dueños de tierras. Sólo otro ejemplo de tantos.

Desafortunadamente, esta captura del Estado es un fenómeno mundial.

Y el resultado es una enorme desigualdad social, 26 personas acumulan la misma cantidad de riqueza que 3 mil 800 millones de personas.

Más allá del acceso a objetos de consumo, esta desigualdad representa más y mejor vida, en naciones ricas la esperanza de vida es mayor por 30 años a la que se tiene en naciones pobres.

Hoy, el mundo enfrenta un reto social y económico sin precedentes, revelando décadas de desigualdad social.

En México ya hemos dado los primeros pasos para transformar la sociedad, pero un verdadero cambio exige reconocer que el Estado fue capturado, para que todas y todos luchemos por liberarlo.

@CAMACHOCIRCE



REDES DE PODER



Sin asomo de autocrítica

Lo que más se echó en falta durante la comparecencia de **Rosario Piedra Ibarra** ante la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión** fue sin duda la autocrítica de su gestión. Durante la primera parte de su intervención habló en términos muy generales de los "logros" en 2020 de su administración, pero después de ser cuestionada por algunos legisladores de la oposición por la ausencia de la Comisión ante las denuncias en materia de salud durante 2020, su respuesta fue a la defensiva, cuestionando la ausencia de la oposición en años anteriores. Y lo dicho, el formato elegido para el encuentro estuvo más enfocado en protegerla que en propiciar un ejercicio de debate.

Aliados de Toledo

Ahora que está por iniciar el proceso de desafuero contra **Mauricio Toledo**, algunos afines al diputado federal petista en el **Congreso de la Ciudad de México** andan nerviosos. Los legisladores en cuestión son, comentan, el exdelegado de Coyoacán y sucesor de Toledo, **Valentín Maldonado**, así como el exdirector de Gobierno de la demarcación, **Edgar Jiménez Santillán**, quienes son cercanos al legislador federal.

El primero actualmente es diputado local y el segundo es su asesor en el Legislativo capitalino, sin embargo, se sabe, ambos conocen a Toledo desde que presuntamente comenzó su enriquecimiento ilícito, por lo que estarían nerviosos de que el brazo de la justicia pueda alcanzarlos.

Rumbo a San Lázaro

Ni la burla perdona el diputado local michoacano **Eduardo Orihuela Estefan**, en su búsqueda por pavimentar su camino hacia una curul federal, enarbolando el discurso de favorecer a los campesinos de Michoacán. Está muy bien

su mensaje. Es entrón. Considera que parte de la producción de granos y hortalizas en México se fue por los suelos tras esta pandemia y no hay reacción por parte de nadie, y que los diputados federales no son solidarios en la creación de políticas públicas para los campesinos. Suenan a un cuento de hadas. La propuesta ideal. El campo por fin será ayudado por los políticos. Lástima que el aspirante en particular tiene el antecedente de haber resultado favorecido a través de sus empresas exportadoras en el sexenio anterior, por lo que hay incluso una investigación de la **Sader** en curso.



Prevalece alza indiscriminada de precios y robo de tanques de oxígeno

Pág.10



FOTO: LUIS BARRERA

Aumenta el robo de tanques de oxígeno

CONTINÚA ALZA DE PRECIOS

Insta Padilla Sánchez a Profeco y Cofepris a frenar abusos; llegan a ofrecerlos por más de 100% en redes

ARTURO R. PANSZA

Prevalece en la capital del país un alza indiscriminada de precios y robo de tanques de oxígeno, destinados principalmente para los enfermos graves por Covid-19, denunció el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, José Martín Padilla Sánchez.

El integrante de la bancada de Morena en el Legislativo local, difundió que de acuerdo a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), los tanques de mil 700 litros de oxígeno tienen un precio que fluctúa entre los 6,990 a 12,500 pesos, con un promedio de venta de 9,175, mientras que la renta a 1,900 pesos, sin embargo, se han dado incrementos superiores al cien por ciento, lo que obliga a autoridades a actuar.

Aseguró se han presentado casos de que se ofrecen tanques de oxígeno por arriba de

los 5,000 pesos, a través de portales de venta en línea y en redes sociales, así como los concentradores de oxígeno cuyo margen de precio oscila entre 16,240 y 46,199 pesos y se han visto anunciados por 59,999 y algunos "rebajados" a 29,999.

El diputado morenista conminó al titular de la Profeco, Ricardo Sheffield Padilla,

así como al responsable de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), José Alonso Novelo Baeza, a que generen una estrategia conjunta de vigilancia sobre el consumo y abuso en la venta de tanques de oxígeno en la capital del país.

Y declaró: "en el caso concreto de la Ciudad de México, estamos por llegar a un año de acciones contra la pandemia, pero a pesar de los esfuerzos transformados en la jornada de sana distancia y la difusión masiva de la información preventiva, no se ha logrado aplanar la

curva de contagio".

Refirió que, a lo anterior, se suma el alza indiscriminada de precios y el robo de tanques de oxígeno destinados, principalmente, a los enfermos graves de Covid-19, ya sea por la desesperación de no encontrar el recurso para sus familiares o con la finalidad de hacer dinero fácil al revenderlo.

Padilla Sánchez calificó de necesario





que la Profeco y Cofepris intervengan de manera directa, para frenar los abusos que se cometen en los establecimientos y garantizar el control de los precios y que se cumplan con los estándares de calidad.

“Que no se especule con el valor de los tanques de oxígeno, así como en su llenado, porque las tarifas deben beneficiar a la población que lo necesita”, reafirmó el legislador.

Hizo notar que en los casos graves se ha presentado niveles bajos de oxigenación, lo que genera la necesidad de brindar asistencia a los pacientes mediante la adquisición de oxígeno envasado en tanques, para apoyarlos en su proceso de convalecencia y recuperación, sobre todo de quienes no requieren pasar por un proceso de hospitalización.

Recomendó a la ciudadanía sumarse a la campaña #Devuelve Tu Tanque #Por Amor a la Vida y pidió que no acaparen los tanques de oxígeno. Quienes tengan alguno y ya no lo usen, lo regresen para que quienes lo requieran de verdad, tengan acceso a estos de manera más fácil y así lograr que se salven más vidas.



No faltan personas y empresas sin escrúpulos que sacan ventaja del dolor que deja la pandemia de Covid-19 /FOTO: LUIS A. BARRERA

59,999

PESOS HAN llegado a pedir por un concentrador de oxígeno, cuyo margen de precio oscila entre 16,240 y 46,199 pesos, y algunos "rebajados" los dejan en 29,999 pesos; y los tanques de oxígeno por arriba de los 15,000 pesos



EDITORIAL

Castillo y Toledo, emblemas de un régimen

La Secretaría de la Función Pública (SFP) determinó anteayer inhabilitar por 10 años para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público a Alfredo Castillo Cervantes, quien habría "faltado a la verdad" en sus declaraciones patrimoniales de 2014 a 2016 al omitir declarar seis cuentas bancarias en las que él y su cónyuge tenían más de 18 millones 300 mil pesos. Por otra parte, la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos entregó a la Cámara de Diputados una indagatoria para que tramite el desafuero de Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, quien pertenece a la bancada del Partido del Trabajo, pero obtuvo su curul bajo las siglas del Partido de la Revolución Democrática. De acuerdo con la carpeta de investigación, el ex jefe delegacional de Coyoacán y ex integrante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene a su nombre tres propiedades con un valor combinado de 34 millones 560 mil pesos, lo cual resulta incompatible con sus declaraciones patrimoniales y con sus ingresos de servidor público.

Aunque tienen en común el enriquecimiento inexplicable durante el ejercicio de cargos públicos, se trata de casos muy distintos.

Debe recordarse que Castillo Cervantes desarrolló prácticamente la totalidad de su carrera de la mano del ex presidente Enrique Peña Nieto, para quien fungió como subpro-

curador y procurador de Justicia en el estado de México, así como procurador federal del Consumidor, comisionado para la Seguridad y Desarrollo Integral en Michoacán y titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) en el gobierno federal. Sin duda, el ex funcionario debe responder por el presunto ocultamiento de su patrimonio que le imputa la SFP, pero debe recordarse que mucho más grave es la responsabilidad que pudo haber tenido en su paso por Michoacán, donde se cometieron todo tipo de atrocidades cuando estaba al mando del combate al crimen organizado y las relaciones del poder público con los grupos de autodefensas que surgieron durante ese periodo.

Es cierto que a su arribo la situación de inseguridad en Michoacán ya se encontraba fuera de control, pero su paso por la entidad exacerbó los problemas existentes, creó nuevos focos de conflicto con la deslealtad orquestada contra las autodefensas y era el representante de la Presidencia cuando tuvo lugar la masacre ocurrida en Apatzingán el 6 de enero de 2015. Por ello, cabe esperar que las autoridades de procuración de justicia transiten del ámbito administrativo al penal para esclarecer los múltiples señalamientos que pesan sobre Castillo y deslindar sus posibles responsabilidades en los hechos referidos.

Por su lado, Mauricio Toledo es un exponente paradigmático de la descomposición que se vivió en la Ciudad de México durante el

sexenio del ex jefe de Gobierno y hoy senador Miguel Ángel Mancera. En esa administración se defraudó a los votantes, quienes eligieron al candidato que prometió encabezar un gobierno no represor, no privatizador, no corrupto, no elitista, y debieron padecer seis años en los que se dio la espalda a cada una de esas banderas. Como jefe delegacional, Toledo representó esa traición al mandato popular perpetrada por quienes llegaron al poder con las siglas del PRD en 2012, y encarna también a los cacicazgos mafiosos en que se convirtieron los cabildos de la capital del país. En este sentido, resulta muy difícil entender que Morena rescate a personajes de ese entorno para llevarlos a sus filas o para integrarlos a sus aliados, práctica que habla de una peligrosa incongruencia en el partido gobernante.

Uno y otro caso constituyen muestras del agujero negro de corrupción e indecencia que fueron el mancerato y el peñato. Asimismo, exhiben al afán de prevalecer impunes como el interés común que unificó al perredismo capitalino y al priísmo tradicional en su regreso a la Presidencia. La extensión y el poder de penetración de esa podredumbre se revela en el hecho de que siga habiendo voces que salen en defensa de individuos cuya falta de escrúpulos y su abierto desprecio por las leyes son del pleno conocimiento social, más allá de que puedan o no fincárseles responsabilidades jurídicas.



Semovi reforma reglamento de tránsito para proteger a ciclistas

HABRÁ SANCIONES CLARAS

⊕ Por el bienestar de los conductores trabajarán en conjunto Seguridad Vial, SSC, FGJ-CDMX y el C5

REDACCIÓN

@DDMexico

El Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Movilidad (Semovi) presentó un plan que busca proteger y dar certeza jurídica a los ciclistas que son víctimas de diversos accidentes de tránsito, luego de que el último reporte publicado en diciembre pasado se revelara que en los primeros nueve meses de 2020 se duplicaron las muertes de ciclistas con respecto a 2019, al pasar de siete a 16 casos.

En conferencia de prensa, el titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Andrés Lajous Loaeza, presentó el Plan de Protección al Ciclista en la Ciudad de México (CDMX), que está dividido en tres principales ejes y contempla una serie de medidas punitivas, operativas y modificaciones en busca de garantizar la seguridad vial de las personas que circulan a diario en este medio de transporte.

“Tenemos que garantizar que el transporte público que opera en la Ciudad de México tenga un seguro de protección a terceros”, expresó Lajous Loaeza.

EJES DE PROTECCIÓN

Los tres ejes principales son atención a las víctimas y acceso a la justicia, infracciones a conductores de vehículos particulares y seguros en unidades de transporte.

En lo que respecta a la atención a víctimas, María Fernanda Rivera, directora general de Seguridad Vial, informó que se creó la Comisión de Seguimiento Interinstitucional, que involucra a la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ-CDMX), a la Semovi, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y el C5.

Asimismo, el titular aseguró que se promoverá una reforma a la Ley de Movilidad para retirar cualquier ambigüedad sobre los seguros vigentes en las unidades de transporte concesionado.

Estas acciones implican una reforma al reglamento de tránsito y dos reformas legislativas al Congreso de la Ciudad de México.





⊕ Ante el incremento de muertes de ciclistas se presenta un plan de protección vial.



INOCULACIÓN EFICAZ Y OPORTUNA

Urge certeza en acceso a vacuna

ARTURO R. PANSZA

Exhortan a congresos local y federal, Profeco y Cofepris a evitar prácticas que pongan en mayor riesgo la salud ante Covid-19

La salud de los mexicanos está por encima de cualquier interés político, por lo que resulta apremiante que el gobierno federal dé certeza sobre la vacuna contra el Covid-19, para que millones de mexicanos sean inoculados de manera eficaz y oportuna.

Esa postura respaldada por fuerzas políticas tanto en el Congreso de la Ciudad de México como en la Cámara de Diputados, va acompañada a la exigencia que se le hace a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a vigilar permanentemente los establecimientos que comercialicen oxígeno medicinal y, de ser el caso, aplicar sanciones a quien lo venda con sobreprecio.

Mientras que la integrante de la bancada del PAN en el Legislativo de la capital del país, América Rangel Lorenzana presentó una demanda contra el gobierno federal ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), por privar a los mexicanos de tener acceso libre a la vacuna del Covid-19, el diputado local de Morena, José Martín Padilla Sánchez, exhortó a la Profeco y a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), a que generen una estrategia conjunta de vigilancia sobre el consumo y abuso en la venta de tanques de oxígeno en la metrópoli.

A lo anterior se sumó la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, al proponer que las autoridades sanitarias den la máxima publicidad a la estrategia para distribuir el inmunizante en las 32 entidades federativas.

La situación se torna aún más grave, debido al incremento en el número de contagios y por ende de fallecimientos, por eso, la petición a las autoridades sanitarias para que respondan las exigencias sanitarias de los mexicanos

Mediante un punto de acuerdo, las diputadas y los diputados del Partido Revolucionario Institucional, propusieron que desde el recinto de San Lázaro se exhorte al gobierno federal a dar transparencia a la estrategia para la distribución de la vacuna y a hacer públicos los convenios que firmó con países o industrias farmacéuticas para la precompra de la misma.

Resulta que el tiempo apremia y, es necesario evitar improvisaciones que sólo generan incertidumbre; urge tener información clara y puntual, porque lo que hoy existe son versiones oficiales confusas y hasta opuestas.



Según el representante popular del Congreso citadino, José Martín Padilla Sánchez, existe un alza indiscriminada de precios y el robo de tanques de oxígeno destinados a los enfermos graves por coronavirus, ya sea por la desesperación de no encontrar el recurso para sus familiares o con la finalidad de hacer dinero fácil al revenderlo.

“En el caso concreto de la Ciudad de México, estamos por llegar a un año de acciones contra la pandemia, pero a pesar de los esfuerzos transformados en la jornada de Sana Distancia y la difusión masiva de la información preventiva; no se ha logrado aplanar la curva de contagio”, sostuvo.

COINCIDENCIAS Y EXHORTO

Tanto en el Congreso capitalino como en la Cámara de Diputados, se han hecho exhortos a la Profeco a verificar de forma permanente a los establecimientos que distribuyan, comercialicen, vendan, renten o brinden todos los servicios relacionados con los concentradores y tanques de oxígeno medicinal.

Ello, para aplicar las sanciones correspondientes a quien o quienes fijen sobrepuestos de estos productos y servicios, así como a vigilar, retirar del mercado, sancionar y denunciar ante el Ministerio Público, la venta engañosa de oxígeno industrial por medicinal.

La diputada federal de Morena, María de los Ángeles Huerta del Río, aseveró que existen distribuidores que lucran con la necesidad y el dolor de los mexicanos en esta pandemia, porque venden oxígeno industrial como si fuera medicinal, no obstante, aumentaron indiscriminadamente los precios. “Es necesario poner un alto a estos abusos”.

Por su parte, la postura del legislador morenista Marco Antonio Andrade Zavala, es que México vive una situación complicada debido a la pandemia. Sin embargo, agregó, se superará con el apoyo de todos.

“El oxígeno es medicamento primordial y es necesario que exista competencia leal de este producto, a fin de proteger intereses de los mexicanos”, consideró.

PÉRDIDAS ECONÓMICAS

Y, ante la crisis económica que enfrenta el país, muchas personas han tenido que re-

currir a sus ahorros, mientras que otras se han visto obligadas a endeudarse.

La vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna Luna, expuso la necesidad de que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) informe las acciones que ha emprendido para evitar los abusos de bancos y casas de empeño durante la pandemia provocada por el Covid-19.

La integrante de la bancada de Morena en San Lázaro, afirmó que las pérdidas no son para todos, porque los bancos y casas de empeño han resultado grandes ganadores, “pese a la reducción de las tasas de interés establecida por el Banco de México, algunas instituciones financieras han aumentado los costos de los créditos que otorgan; una buena porción de mexicanos no tiene acceso a los servicios financieros y recurre desde siempre a las casas de empeño”.

Padierna Luna citó que el año pasado, las operaciones de dichas empresas pasaron de 125 mil a 175 mil por día, es decir, tuvieron un incremento del 40 por ciento.

Aludió que el gobierno federal, a través de la Profeco, tomó medidas como prohibir la venta de bienes empeñados durante la crisis sanitaria, además de difundir información sobre la seriedad tan cuestionada de algunas de estas empresas para funcionar, que requieren estar registradas oficialmente.

“La otra cara de la crisis es la falta de empatía y solidaridad de las instituciones que llegan a cobrar intereses hasta de 200



por ciento. En el caso de los bancos, la baja tasa de fondeo interbancario no se ha traducido en beneficios para los usuarios; tiendas departamentales e instituciones bancarias que atienden a sectores de bajos ingresos siguen cobrando intereses que llegan a superar hasta 17 veces la tasa de referencia del Banco de México y hasta 23 veces el porcentaje de inflación que en 2020 fue de 3.15 por ciento”, señaló.

Entre las casas de empeño también hay casos de abierta usura, una prenda empeñada por 10 mil pesos, por ejemplo, podrá ser recuperada con el pago de 25 mil pesos.

Al respecto, la diputada morenista sostuvo: “sabemos que la crisis provocada por la pandemia será de larga duración, de ahí que precisemos poner en la mesa la discusión sobre los mecanismos para que la banca juegue un papel en la reactivación de la economía y para proteger a la ciudadanía para que no caigan en manos de usureros que ven en la pandemia que nos afecta a todos, una oportunidad para incrementar sus ganancias, también la Comisión Nacional Bancaria y de Valores debe informar qué está haciendo para evitar todos estos abusos”.

ABASTO, COBERTURA Y APLICACIÓN

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhortó a la Secretaría de Salud para que, a través del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia, garantice el abasto, cobertura y aplicación de las vacunas contenidas en el Programa de Vacunación Universal.

El dictamen de la Segunda Comisión, resalta que a pesar de la concentración de esfuerzos para frenar la pandemia de Covid-19, se debe procurar el abasto de las vacunas para las niñas y niños, cumpliendo con el programa ordinario de vacunación.

Se dejó en claro que, conforme a la Constitución Política, toda persona tiene derecho a la protección de la salud y se reconoce la importancia de la vacunación como mecanismo de protección de la salud para las niñas, niños y adolescentes.

Diputados y Senadores, en su momento, desde la Permanente, exhortaron a la Secretaría de Salud y a la Cofepris, a que

examinen la viabilidad del uso de todos los medicamentos y alternativas que puedan servir en la lucha contra el Covid-19.

También pidieron a autoridades federales y de las entidades, a garantizar el derecho a la salud con base en la capacidad de hospitales y unidades de salud, a fin de que brinden la atención a personas que lo requieran, debido a las diversas enfermedades y el coronavirus.

Pidieron, además, garantizar y fortalecer los protocolos sanitarios en los viajes internacionales que llegan al país, así como Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y a las instancias homólogas locales, implementar programas de atención a la salud mental femenina.

Algo recurrente es que la Cofepris vigile y controle la venta de equipo médico usado por la población para atender y prevenir el SARS-CoV-2, mientras que a la Profeco se le solicita intensificar la difusión de las características y los precios respectivos.

En repetidas ocasiones, se ha solicitado el llevar a cabo las verificaciones necesarias a las empresas que prestan el servicio de sanitización en lugares públicos y privados.

SE DISPARAN LOS DECESOS

La crisis sanitaria ha llegado a tal grado en México, con un incremento en las cifras en los primeros días del año, que rebasan lo vivido en el 2020, que la presidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputada priísta Dulce María Sauri Riancho, con la representación de los le-



gisladores, externó sus más sentidas condolencias a quienes durante estas semanas han sufrido la irreparable pérdida de sus seres queridos, deseando que encuentren pronto la resignación.

Otro de los exhortos surgidos entre los representantes populares, son los dirigidos al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutierrez y al subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, para que remitan un informe detallado, por escrito, sobre la situación en la que se encuentra el país ante la enfermedad Covid-19.

También se pidió información sobre la situación económica que la pandemia ha detonado. Ello ante la consideración de que, durante el pasado mes de diciembre, las autoridades del sector salud han mandado mensajes contradictorios a la población.

Para legisladores el semáforo epidemiológico que de manera original se planteó como una estrategia para mandar un mensaje claro a la población respecto de la situación en la que se encuentra la pandemia, ha sido empleado de forma discrecional por parte de las propias autoridades.

Fue la diputada perredista Mónica Almeida, quien celebró que el gobierno encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, reconociera el error en su estrategia de vacunación y, permita tanto a los gobiernos estatales, como a la iniciativa privada, comprar y aplicar la vacuna contra el Covid-19, escenario que ella propuso a finales del 2020.

AGOTAN AHORROS Y SE ENDEUDAN

EN LA crisis económica que enfrenta el país a partir de la parálisis que generó la pandemia, muchas personas han tenido que recurrir a sus ahorros, mientras que otras se han visto obligadas a endeudarse



DESESPERACIÓN Y HASTA ROBO DE TANQUES

A LA fecha existe un alza indiscriminada de precios y el robo de tanques de oxígeno destinados a los enfermos graves por coronavirus, ya sea por la desesperación de no encontrar el recurso para sus familiares o con la finalidad de hacer dinero fácil al revenderlo

PROCURAR BIOLÓGICO PARA INFANTES

LA SEGUNDA Comisión del Congreso de la Unión resalta que a pesar de la concentración de esfuerzos para frenar la pandemia de Covid-19, se debe procurar el abasto de las vacunas para las niñas y niños, cumpliendo con el programa ordinario de vacunación

CERTIDUMBRE EN LA INFORMACIÓN

LOS MEXICANOS requieren información cierta sobre la situación económica que la pandemia ha detonado. Ello ante la consideración de que, durante el pasado mes de diciembre, las autoridades del sector salud han mandado mensajes contradictorios a la población



La diputada América Rangel Lorenzana presentó una demanda contra el gobierno federal ante CNDH /FOTO: CORTESÍA





La bancada del PRI en San Lázaro planteó la necesaria transparencia a la estrategia para la distribución de la vacuna, así como su compra /FOTO: CORTESÍA GCDMX



A ya casi un año de la emergencia por la pademia de Covid-19, miles de negocios cerraron y otros tantos ya no volverán a levantar sus cortinas /FOTO: IGNACIO HUITZIL





Ante las necesidad de oxígeno se han dado casos en que vende a los enfermos gas de uso industria industrial como si fuera medicinal, además del alto precio /FOTO: LUIS A. BARRERA



SEGUNDA VUELTA

Proponen inmunizar a reporteros contra Covid-19

Por Luis Muñoz

Al menos ya hay alguien que alzó la voz por los reporteros que salen a buscar la noticia todos los días, donde sea y como sea, sin importar riesgos, porque los periodistas son “todo terreno” y no se arredran ante nada, ni siquiera ante el Covid-19.

En este contexto, ¿qué es lo que propone el diputado del PAN, Diego Garrido, a la luz de los riesgos que corren los reporteros para cumplir con su deber de informar fiel y oportunamente? Inmunizar a los representantes de los medios ante el riesgo de contagio del Covid-19, ya que andan de la seca a la meca, igual que los reporteros gráficos y camarógrafos.

Los reporteros, sobre todo los de las páginas Web, son multi-tarea; hacen de todo: se ocupan de cubrir la nota del día, actualizan los perfiles en las redes sociales, sube las noticias a la red, graban un video, editan otro, acuden a una rueda de prensa (ahora virtuales), toman fotos, escriben para la edición en papel y para las páginas en línea, etcétera. Por esa razón están en constante riesgo de ser contagiados por el virus chino.

Por lo mismo, el diputado Garrido López propuso incluir a los reporteros, fotógrafos y camarógrafos en el esquema de vacunación Covi19.

Destaca el legislador que esa labor, al igual que la desempeñada por médicos, policías y trabajadores en general, son actividades que no pueden estar en confinamiento; por el contrario, deben salir y quienes la ejercen están en constante exposición al contagio.

“Los compañeros de los medios informativos que están en campo, cubriendo la noticia o realizando reportajes de lo que sucede en torno al coronavirus, para escribir sobre los dramas cotidianos, merecen ser tomados en cuenta por las autoridades”.

Y agrega: “En algo debemos retribuir su esfuerzo y dedicación. Y no hay otra manera que dándoles protección a su salud mediante la vacuna”.

Diego Garrido adelantó que formalizará esta petición ante el Pleno del Congreso local, con un exhorto a la jefa de Gobierno y a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud de la Federación, para que este gremio sea considerado, tomado en cuenta.

En el PAN, dijo, se ha velado por proteger la salud del personal de hospitales, de empleados del Metro, de bomberos, de la población vulnerable, pero el Gobierno ha olvidado a los compañeros de los medios de comunicación que llegan a arriesgar hasta su vida para informar desde adentro de las clínicas y en situaciones de naturaleza adversa. Garrido mencionó que es bien sabido que al presidente López Obrador no le interesa este gremio y lo descalifica cada mañana al referirse como “chayotero” o “parte del régimen”, pero para Acción Nacional son un eje de la sociedad vital para mantener informado al país, y desde luego a la Ciudad.

ALTO COSTO DE TANQUES DE OXIGENO
El alza indiscriminada de precios y robo de tanques de oxígeno destinados, principalmente, a las y los enfermos graves por Covid-19, es una situación

que debe alertar a las autoridades.

La Procuraduría Federal del Consumidor, la Profeco, establece que el precio de tanques de mil 700 litros fluctúa entre 6,990 y los 12,500 pesos, con un promedio de venta de \$9,175 pesos y en renta con un precio de 1,900 pesos.

Por ello, el diputado de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, José Martín Padilla Sánchez, exhortó a los titulares de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), José Alonso Novelo Baeza, y de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield Padilla, para que generen una estrategia conjunta de vigilancia sobre el consumo y abuso en la venta de tanques de oxígeno en la Ciudad de México.



El legislador destacó que en la alcaldía Miguel Hidalgo se da esta situación; alza indiscriminada de precios, y robo de tanques de oxígeno destinados, principalmente, a las y los enfermos graves por Covid-19, ya sea por la desesperación de no encontrar el recurso para sus familiares o con la finalidad de hacer dinero fácil al revenderlo.

Agregó que estamos por llegar a un año de acciones en la CDMX contra la pandemia, pero a pesar de los esfuerzos transformados en la jornada de sana distancia y la difusión masiva de la información preventiva, no se ha logrado aplanar la curva de contagio”.

“Es necesario que tanto la Profeco como la Cofepris intervengan de manera directa, para frenar los abusos que se están cometiendo en los establecimientos y garantizar el control de los precios y que se cumplan con los estándares de calidad. Pide que no se especule con el valor de los tanques de oxígeno, así como en su llenado, porque las tarifas deben beneficiar a la población que lo necesita”, alertó el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México.

lm0007tri@yahoo.com.mx



PIDEN ACCIÓN A PROFECO

El Congreso de la Ciudad de México aprobó un punto de acuerdo para solicitar a la Profeco y a la Cofepris que emitan una lista de precios y puntos de venta autorizados de tanques de oxígeno, y que redoblen esfuerzos para verificar el llenado y el estado de los contenedores.

Presentado por el diputado de Morena, Martín Padilla Sánchez, en su solicitud argumentó que es fundamental garantizar el abasto de oxígeno medicinal en estos momentos.

Expuso que la Cofepris debe verificar el llenado de los tanques y el estado de los contenedores "a fin de validar que su envasado, traslado y utilización se realicen de forma correcta y segura".

Y recordó que a finales del año pasado "fueron clausurados diversos establecimientos que vendían oxígeno industrial, lo que implica un severo riesgo para la población".

Detalló que el oxígeno industrial no es adecuado para los cuidados de un enfermo, y puede poner en riesgo su vida.

— Georgina Olson



Cofepris y Profeco deben vigilar el abasto de oxígeno.

Foto: Karina Tejada



HAMPONES BURLAN PROTOCOLOS: POLICÍA CIBERNÉTICA

Ubican en EU y Costa de Marfil webs falsas de tanques de oxígeno

Las direcciones IP (protocolo numérico mediante el cual un dispositivo se conecta a Internet) que utilizan los defraudadores para engañar a los compradores de tanques de oxígeno, se ubican en países como Estados Unidos y Costa de Marfil, así como en el estado de México, detectó la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) local, que hasta el momento ha desactivado 13 páginas de web apócrifas.

La policía segundo de la dependencia, Sandra García, señaló que los delincuentes manipulan las direcciones IP para evitar ser detectados y, en su caso, detenidos por las autoridades, por lo que al rastrear la ubicación de las páginas apócrifas “rebotan” y redireccionan a distintos países”.

Al ser entrevistada dijo que diario se reciben 100 reportes, de los cuales 5 por ciento corresponden a víctimas de fraude por compras relacionadas no sólo con tanques de oxígeno, sino también de personas que fueron sorprendidas con la supuesta venta de pruebas Covid, vacunas contra el coronavirus, cubrebocas, gel antibacterial y hasta tapetes desinfectantes.

Comentó que mujeres de edad adulta residentes en las alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez y Gustavo A. Madero son en su mayoría las víctimas de fraude que presentaron denuncias ante

la Policía Cibernética; Tlalpan y Tláhuac son las demarcaciones que registran el menor número de reportes.

El *modus operandi* de los defraudadores, quienes también se promueven en redes sociales, consiste en ofrecer la venta o renta de tanques de oxígeno desde 7 mil hasta 15 mil pesos, pero si se hacen depósitos inmediatos prometen descuentos de entre 50 y 70 por ciento, y debido a la necesidad por la emergencia sanitaria, los compradores realizan la transferencia electrónica, y a partir de ahí pier-

den contacto con los estafadores.

En el Congreso capitalino, la Comisión Permanente pidió a la Procuraduría Federal del Consumidor difundir de manera permanente los precios de los tanques de oxígeno medicinal y de los concentradores, así como el costo de la recarga, la ubicación de los establecimientos y

los puntos de venta autorizados.

El Legislativo celebró la campaña para la devolución de tanques rentados que inició la dependencia federal junto con empresas, así como las acciones del gobierno de la ciudad para incrementar los puntos de recarga gratuitos, pero consideró necesario exhortar a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios que vigile el cumplimiento de la norma oficial para garantizar el uso, manejo y transporte seguro del oxígeno para los pacientes con Covid.

En Iztapalapa, la alcaldesa Clara Brugada anunció que a partir de hoy se prestarán concentradores de oxígeno a la población contagiada de coronavirus, los cuales funcionan con energía eléctrica y no requieren de recarga, a fin de “enfrentar esta guerra”.

Elba Mónica Bravo, Ángel Bolaños Sánchez y Laura Gómez Flores





► Punto de suministro de oxígeno medicinal gratuito en el Centro de Salud Minas de Cristo, en Álvaro Obregón, donde diario se entregan 40 fichas para enfermos de Covid. Foto Luis Castillo

